

Expediente: **293/22**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. S/ EXPROPIACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/10/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235198704 - ZELAYA, SILVINA ANABEL-PATROCINANTE

20235198704 - ZELAYA, MARCELA DOMINGA-DEMANDADO

20235198704 - ZELAYA, JORGE CESAR-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, LUIS ARMANDO-CAUSANTE

20235198704 - ZELAYA, RAUL GUSTAVO-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

20235198704 - ZELAYA, NICOLAS AGUSTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 293/22



H3020162620

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°293/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 21/12/2022 se ordenó que los fondos depositados en la cuenta judicial n°561809547797011; CBU: 2850618650095477970115, abierta a nombre y secretaria de este juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro, sean colocados en plazo fijo a 30 días con renovación automática, solicitando al Banco Macro - Sucursal Monteros informe mensual al respecto. Asimismo informo que en autos solo se encuentra agregado un informe de fecha 23/12/2022 remitido por la entidad bancaria mencionada.- Es todo cuanto puedo informar.- Monteros, 27 de octubre de 2023 .- **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.-**

Monteros, 27 de octubre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.

II)- Proveyendo presentación de fecha 24/10/2023 realizada por el Dr.Geria Lepores Horacio.:

Por otorgada dación en pago por la parte actora a favor de la contraparte.

III)- Atento a lo informado y al apartado que antecede, previo a todo trámite: Líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Monteros, a fin de que informe la fecha del próximo vencimiento del plazo fijo constituido en fecha 23/12/2022 con los fondos de la cuenta judicial n°561809547797011, referido a los autos del rubro y el monto total acumulado discriminando capital e intereses a aquella fecha. Asimismo reitérese a la entidad bancaria oficiada que deberá rendir a este juzgado un informe

mensual del plazo referido.-^{MER} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.